

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**TORREMOCHA DE JARAMA**

URBANISMO

En Pleno ordinario de 22 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Torremocha de Jarama, por el que se aprueba inicialmente el plan especial de infraestructuras para la planta solar fotovoltaica Gr. Colimbo y líneas de media tensión asociadas. De conformidad con los artículos 56 bis y 57.b), por remisión del artículo 59.1 de la Ley 9/2001 de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://torremochadejarama.sedelectronica.es>) y página web municipal.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torremocha de Jarama, a 26 de diciembre de 2023.—El alcalde-presidente, Carlos Rivera Rivera.

(02/21.728/23)

